

## Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

### Acta de la Sesión Especial Aprobación de Registro de Candidaturas a Diputaciones

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en la Sala de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/zvw-fyqy-rep](https://meet.google.com/zvw-fyqy-rep), para celebrar la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la **Sesión Especial** del Registro de Candidaturas a Diputaciones locales, a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las veintitrés horas con treinta y dos minutos del día 30 de marzo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** buenas noches a todas y todos, informar que para esta sesión se convocó de manera híbrida en la Sala de Sesiones y en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Araceli Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana

Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadana Tonantzin Sierra Ayala, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, diecisiete representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, le solicito de cuenta del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión especial. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sesión Especial de Consejo General, está compuesto de un único punto: -----

1.- Proyectos de Acuerdos por los que se aprueban los registros de candidaturas a Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, Representación Proporcional y Diputación Migrante o Binacional, presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Locales, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

1.1.- Proyecto de acuerdo 070/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por la Coalición Total conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

1.2.- Proyecto de Acuerdo 071/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por la Coalición Parcial conformada por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena.

1.3.- Proyecto de Acuerdo 072/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas para la Diputación Migrante o Binacional, presentada en Candidatura Común por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena.

1.4.- Proyecto de Acuerdo 073/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, Diputación Migrante o Binacional, presentadas por el Partido Político Acción Nacional.

1.5.- Proyecto de Acuerdo 074/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, Diputación Migrante o Binacional, presentadas por el Partido Político Revolucionario Institucional.

1.6.- Proyecto de Acuerdo 075/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, Diputación Migrante o Binacional, presentadas por el Partido Político de la Revolución Democrática.

1.7.- Proyecto de Acuerdo 076/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político del Trabajo.

1.8.- Proyecto de Acuerdo 077/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Verde Ecologista de México.

1.9.- Proyecto de Acuerdo 078/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, Diputación Migrante o Binacional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Movimiento Ciudadano.

1.10.- Proyecto de Acuerdo 079/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Morena.

1.11.- Proyecto de Acuerdo 080/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, Diputación Migrante o Binacional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local México Avanza.

1.12.- Proyecto de Acuerdo 081/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, Diputación Migrante o Binacional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local Fuerza por México Guerrero.

1.13.- Proyecto de Acuerdo 082/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, Diputación Migrante o Binacional y, de manera supletoria, las fórmulas de

candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local de la Sustentabilidad Guerrerense.

1.14.- Proyecto de Acuerdo 083/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local Encuentro Solidario Guerrero.

1.15.- Proyecto de Acuerdo 084/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local Alianza Ciudadana.

1.16.- Proyecto de Acuerdo 085/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, Diputación Migrante o Binacional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local Movimiento Laborista Guerrero.

1.17.- Proyecto de Acuerdo 086/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, Diputación Migrante o Binacional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local del Bienestar Guerrero.

1.18.- Proyecto de Acuerdo 087/SE/30-03-2024, por el que se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, Diputación Migrante o Binacional y, de manera supletoria, las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político Local Regeneración.

Es cuanto por lo que hace al único punto integrado en el proyecto de Orden del Día para esta Sesión Especial. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones

de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidenta, ha solicitado el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, adelante Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes tiene el uso de la palabra. -----

**La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** gracias Presidenta, muy buenas noches a todas y a todos. para dar cuenta que conforme lo señala el Reglamento de Sesiones de este Consejo General, he presentado por escrito una solicitud de excusa para poder conocer la solicitud de un registro del Ciudadano Humberto Israel Díaz Villanueva, del cual me he apartado, para conocer de todo lo que tenga que ver con la solicitud del análisis, discusión y en su caso la aprobación de la lista respectiva. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, recibimos el escrito que ha dado cuenta. Adelante Secretario. -----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidenta, someteremos dos votaciones, el primero la lectura de los documentos que integran el orden del día de la Sesión y en un segundo momento la excusa presentada por la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, para la postulación que ya ha mencionado. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, y la excusa presentada por la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada de lectura y la excusa presentada por la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del único punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El único punto del Orden del Día son los Proyectos de Acuerdos por los que se aprueban los registros de candidaturas a Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, Representación Proporcional y Diputación Migrante o Binacional, presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Locales, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de Acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -

**El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre:** Gracias Presidenta, muy buenas noches a todos y a todos, si me permiten compañeros y compañeros únicamente para hacer la presentación de este proyecto de acuerdo que está a consideración de todos y todos, sobre los puntos que se someten a consideración de este Consejo General relativos a los registros de las fórmulas de candidaturas a diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como la lista de diputaciones migrantes presentadas por los partidos políticos y coaliciones acreditadas ante el Consejo General de este Instituto Electoral para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024. Permítanme realizar las siguientes consideraciones, se presentaron en tiempo y forma la solicitud de registro de candidaturas a diputaciones locales de mayoría relativa y de representación proporcional, dentro del plazo legal establecido en el calendario del proceso electoral local, esto es del 29 de febrero al 14 de marzo de 2024, anexando para ello la documentación correspondiente y derivado de la revisión de ésta, se verificó que las mismas cumplieran con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Guerrero, los artículos 10 y 273 de la Ley número 483 Instituciones y Procedimientos electorales del Estado de Guerrero y los artículos 40 y 41 de los lineamientos para el registro de candidaturas para el presente proceso electoral, aunado lo anterior esta autoridad electoral verificó que las personas postuladas por los partidos políticos no se encuentren en los supuestos previstos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 fracciones IX y X, de la ley electoral local, en el sentido de no tener sentencia firme por la Comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violencia, intimidación sexual o violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, y por ser declarada con persona deudora alimentaria morosa, para tal efecto se realizó la modificación del registro local y en el registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, asimismo se consultó la base de datos proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, así como por la base de datos del registro estatal de deudores alimentarios morosos, proporcionada por la Coordinación Estatal del Registro las personas postuladas del registro civil en el Estado, de las cuales no se encontró coincidencia alguna con el registro las personas postuladas por los partidos políticos a los cargos de diputaciones locales, de igual forma se verificó el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género, en sus vertientes vertical y horizontal, en el que se constató que los partidos políticos postularan fórmulas de mujeres en al menos la mitad de los distritos electorales por el principio de mayoría relativa, además de que la lista de representación proporcional cumpliera con la

alternancia de género y en caso registrar en un número impar, el excedente sea a favor del género femenino, de igual forma se verificó la homogeneidad de las fórmulas en el sentido de que las candidaturas deben ser postuladas tanto la propietaria como la suplente del mismo género, salvo en los casos de las candidaturas encabezadas por hombres su suplente puede corresponder de manera indistinta a un hombre o una mujer como una medida afirmativa en favor de las mujeres además verificamos el cumplimiento de la postulación conforme a los bloques de competitividad o de votación de cada partido político, a efecto de que tanto en el bloque de votación alta como en el bloque de votación baja, hayan postulado igual número de mujeres y hombres con la precisión en el caso de postular un mayor número de mujeres en cada bloque, se tiene por cumplida la paridad toda vez que como ha sido un criterio reiterado con los órganos jurisdiccionales, la paridad no es un techo sino es el piso mínimo de postulación de las mujeres, así como en el caso de postular en un número impar verificamos que el excedente haya sido postulado con fórmulas del género femenino por su parte tratándose del registro de candidaturas indígenas y afroamericanas y atendiendo la valoración de la autoadscripción calificada de las referidas candidaturas postuladas mediante dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales de este Instituto electoral se advierte que se realizaron los registros de candidaturas en al menos seis de los ocho distritos electorales considerados como indígenas siendo estos el 14, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 con cabecera en los municipios de Ayutla, Ometepec, Huitzucó, Tixtla, Chilapa, Olinalá, Tlapa, y San Luis Acatlán, respectivamente y el registro de la candidatura afroamericana del distrito 15, con cabecera en Florencio Villarreal al ser éste el único distrito considerado como afroamericano cumpliendo con los requisitos requeridos para tal efecto, de igual forma se tienen por acreditado los registros de las candidaturas indígenas y afroamericanas en los primeros ocho lugares de la lista de representación proporcional de los partidos políticos que así lo hicieron se verificó que cumplieran con el vínculo con la población indígena o afroamericana según sea el caso, a través de las constancias y demás documentación presentada por cada uno de los partidos políticos, asimismo respecto al registro de candidaturas de la diversidad sexual al cargo de diputaciones locales se cumplió al postular cada uno de los partidos políticos una fórmula bajo el principio de mayoría relativa en alguno de los 28 distritos electorales locales, así como una fórmula por el principio de representación proporcional ubicada dentro de los primeros 8 lugares de la lista presentada, tratándose de las candidaturas de personas con discapacidad también se da cumplimiento al postular una fórmula el principio de representación proporcional ubicada dentro de los primeros ocho lugares de la lista generando con ello la participación política de este sector en situación de desventaja, ahora bien en cuanto a la diputación migrante binacional se tiene por cumplida la postulación mediante las listas presentadas a 14 partidos políticos, mismas que están integradas por dos fórmulas, una fórmula de mujeres y otra fórmula de hombres, además de tener por acreditar la residencia migrante binacional y el vínculo de la comunidad migrante las personas postuladas conforme la documentación que adjuntaron a sus registros respectivos, salvo el cumplimiento del Partido Encuentro Solidario Guerrero, en

términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Electoral local, se dará vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto electoral para efectos de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, precisado lo anterior y ante el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales en los registros de las candidaturas a cargo de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional que se proponen este Consejo General y que fueron presentadas por los partidos políticos y coaliciones, es que se propone la procedencia de los registros correspondientes en términos de los acuerdos respectivos. Finalmente, quiero aprovechar este espacio para externar mi agradecimiento al Maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, a la Secretaría General de Gobierno a través del Licenciado Roberto Barreto Borquez, Coordinador Técnico el Sistema Estatal del Registro Civil en el Estado, por su compromiso social e institucional para colaborar con las tareas de este Instituto Electoral desarrolla en beneficio de una mejor calidad de la democracia en Guerrero. por último permítanme agradecer y reconocer el trabajo realizado por todas y todas mis compañeras y compañeros de las diversas áreas de este Instituto Electoral, para que el día de hoy presentemos ante este Consejo General los registros de las candidaturas a Diputaciones locales por ambos principios, con una mención especial al Maestro Martín Pérez González, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, al Maestro Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de la Dirección Ejecutiva Sistemas Normativos Pluriculturales, a la Maestra Patricia Urbina Correa, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos y la maestra Kirios Shaaday Jiménez Esparza Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales, así como a todo el equipo de trabajo en ambas direcciones ejecutivas, compañeras y compañeros por su compromiso institucional, su esfuerzo y dedicación, muchas gracias. Gracias Presidenta, gracias a todas y a todos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, sigue a consideración este punto. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los Proyectos de Acuerdos por los que se aprueban los registros de candidaturas a Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, Representación Proporcional y Diputación Migrante o Binacional, presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Locales, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que han sido aprobados por unanimidad de votos los proyectos de acuerdo que se integran en este único punto del orden del día. --



**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, alguien desea hacer un posicionamiento respecto a estos acuerdos que se acaban de aprobar. Tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Laborista Guerrero. -----

**El representante de Movimiento Laborista Guerrero Joel Gutiérrez Zamora:** buenas noches Presidenta, buenas noches a todas y a todos, primeramente esta representación del Partido Movimiento Laborista Guerrero, y a la vez, a nombre de mi Presidente Víctor Aguirre Alcaide, felicita al Instituto Electoral por el arduo trabajo que están realizando en el sentido de revisión de la documentación la cual esta representación del Partido Laborista Guerrero que es de nueva creación, estamos postulando a nuestras candidatas y candidatos, las acciones afirmativas las cuales vamos solventando y cumpliendo en la norma local, a la vez la norma federal, asimismo hacemos un reconocimiento al Instituto electoral el cual está apegado a los principios básicos que emana la Ley. Es cuanto. ----

**La Consejera Presidenta:** gracias señor representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero. Cedo el uso de la palabra a la representante de Fuerza por México. -----

**La representante de Fuerza por México Guerrero Sandra Sarahí Sánchez Marcos:** buenas noches Consejera Presidenta, Distinguido Secretario ejecutivo, compañeras y compañeros representantes de los distintos partidos que como Fuerza por México Guerrero se encuentran acreditados ante este Consejo General, ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales, estimados representantes de los medios de comunicación que cubren actividades de este órgano electoral, muy buenas noches a todas y todos, en nombre del Partido Político Fuerza por México Guerrero, me permito externar nuestro más sincero agradecimiento por la labor excepcional que todos y cada uno de ustedes integrantes del Consejo General han desempeñado durante el proceso electoral cabe destacar que su dedicación, profesionalismo y compromiso con la democracia han sido fundamentales para garantizar elecciones transparentes y justas, valoramos enormemente el trabajo y la imparcialidad demostrada por todo el equipo del instituto electoral, quienes han contribuido significativamente a fortalecer nuestro sistema democrático y a salvaguardar los derechos de todos los ciudadanos en especial queremos agradecer a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por todo el esfuerzo y acompañamiento que han dado no sólo a las postulaciones hechas por Fuerza por México Guerrero, sino a todos los demás partidos políticos que conformamos el sistema de partidos en este bello Estado, es importante precisar que Fuerza por México Guerrero, tiene un compromiso directo con las mujeres en nuestro Estado, puesto que con ellas representan un importante presencia en la construcción de paz y resolución de conflictos, a menudo aprobado por enfoques más inclusivos, pacíficos y orientados hacia soluciones sostenibles, sin omitir el liderazgo y empoderamiento lo que a su vez contribuye al desarrollo socioeconómico, la estabilidad política y el bienestar general de la sociedad, bajo esa estructura de la participación en la democracia de nuestros candidatos y candidatas, es fundamental para promover el desarrollo socioeconómico, la justicia social y la estabilidad política en nuestro Estado,

su implicación en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones influyen directamente en la calidad de vida de las y los ciudadanos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, no omito exponer que la participación de los entes políticos es crucial para representar los intereses diversos de la población y garantizar que las políticas gubernamentales aborden las necesidades y preocupaciones específicas del sector de la sociedad guerrerense; lo anterior con la finalidad de ser partícipe en la construcción de un Estado más inclusivo y equitativo, asimismo la presencia activa de los entes políticos en Guerrero, permite fomentar el diálogo y la cooperación entre los distintos actores políticos, sociales y comunitarias, facilitando la construcción de consensos y la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrenta la entidad, aunado a ello Fuerza por México Guerrero, desde diversos espacios se encuentra gestionando la efectividad de nuestras plataformas electorales que juntan su base en los siguientes ejes, erradicación en los distintos tipos de violencia contra las mujeres, paridad en la toma de decisiones públicas, mejoramiento de las condiciones e instituciones de salud, bienestar social, educación de calidad, modernización incluyente y desarrollo sostenible, combate contra la corrupción y la impunidad, ética pública, gobiernos transparentes y rendición de cuentas, una política de construcción integral de paz, seguridad ciudadana, prevención del delito, derechos humanos y procuración de justicia, fomento al empleo digno y la democracia sindical y productividad laboral, en este sentido, nuestro agradecimiento a todas las mujeres y hombres que depositaron su confianza en nuestro partido político Fuerza por México Guerrero, para contender en este proceso electoral como candidatas y candidatos a las diputaciones al Congreso del Estado por ambos principios, a ustedes candidatas y candidatos de Fuerza por México, felicidades por este primer paso y confiamos que la fuerza de las y los guerrerenses nos impulsará para defender sus reclamos y necesidades, por su parte a la ciudadanía les aseguro que serán bien representados por las y los candidatos de Fuerza por México, nuestra palabra va en ello y toda nuestra fuerza garantiza que no los defraudarán, Fuerza por México Guerrero invita a los guerrerenses a manifestarse este 2 de junio en un clima de festejo por y para la democracia, sin enconos, ni afiliás, ni fobias que su voto se escuche en las urnas y poder festejar la libertad de elegir a quienes confían, será su voz a lo largo y ancho de este hermoso estado, el Estado de Guerrero. Muchas felicidades a todos y todas en este proceso electoral, Vamos, vamos con fuerza, con fuerza México, con fuerza Guerrero. Es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciada Sandra Sarahí Sánchez. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Mijane Jiménez Salinas. -----

**La representante del Pueblo Afromexicano Mijane Jiménez Salinas:** muy buenas noches a todas, a todos y a todes, quiero agradecer al equipo técnico del IEPC que no se logran ver en las cámaras, a las Consejeras, Consejeros, a la Presidenta del IEPC, por el respeto a esta voz autónoma que represento como pueblo afromexicano dentro del Consejo General, reconocer también a los partidos políticos que se apegaron a los

lineamientos de registro de candidaturas a diputaciones locales en mayoría relativa y representación proporcional, no dejando pasar por alto que aún hay mucho por construir una democracia pluricultural, les convoco a seguir dando una oportunidad al pueblo afroamericano, a los mejores perfiles para representar sus instituciones, quiero resaltar que muchas personas estuvieron recorriendo las comunidades del pueblo afroamericano para buscar cumplir con esta autoadscripción calificada, desempolvaron el currículum y sobre todo hicieron el trabajo de campo, reconocer a las autoridades comunitarias como lo que son, la voz del pueblo, gracias por este compromiso y esperemos que en lo consiguiente sean estas personas quienes estén representándonos en el Congreso del Estado y sobretodo llevando la voz a nuestras comunidades y nuestros territorios, mucho éxito en esta contienda, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Maestra Mijane Jiménez, cedo el uso de la voz al Licenciado Isaías López Sánchez, representante de México Avanza. -----

**El representante de México Avanza Isaías López Sánchez:** Buenas noches, gracias Presidenta, gracias a todas y a todos, señores Consejeros, Secretario Ejecutivo, compañeros representantes de los diferentes partidos acreditados ante el Consejo General, por mi conducto esta representación expresa nuevamente el reconocimiento amplio al trabajo arduo que han realizado todos y cada uno que integran el instituto electoral, agradezco mucho todo el apoyo el asesoramiento que nos han brindado al partido y por mi conducto expresa este agradecimiento a cada uno de ustedes, me ha pedido mi Presidente ejecutivo el Ingeniero Abraham Ponce Guadarrama, expresarles ese reconocimiento que hacemos público y también expresarles a todos los partidos políticos mi respeto y la mayor de las suerte en ese proceso electoral que habremos de vivir siempre y cuando nosotros como partido vamos a manejar una idea de hacer campaña diferente con mucho respeto pero si llegando con una propuesta clara que vamos a difundir a lo largo y ancho del Estado porque el partido México Avanza tiene una propuesta totalmente diferente que engloba y lleva a cabo a través de la voz de nuestros candidatos a lo cual les manifiesto desde este conducto mi reconocimiento a su disposición, las ganas de poder representar al Partido México Avanza que sin duda alguna va a ser una propuesta seria de gobierno, una oferta diferente y además va a garantizar y no va a defraudar la confianza de mucha gente que ha depositado la confianza en el Partido México Avanza, expreso de verdad un saludo cordial a la Presidenta, a los Consejeros, al Secretario y a todos, porque se han portado a la altura de las exigencias que tenemos que vivir un proceso limpio apegado a derecho, pero sobre todo la confianza que manifiesta esta representación, a la institución garante y legal, de todos los actos que van a tener que cumplir, muchas gracias por la atención y nuevamente un abrazo fraternal a toda la gente que nos escucha a través de las redes sociales expresarles que el Partido México Avanza, sin duda alguna es la mejor opción en el Estado, la mejor opción política en Guerrero, Vamos todos con México Avanza. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado Isaías Sánchez, cedo el uso de la voz a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena. -----

**La representante de Morena Rosio Calleja Niño:** gracias Presidenta, buenas noches a todas y a todos, sin duda el acuerdo, bueno los acuerdos que no son menores son 18 que hoy se acaban de aprobar representan un arduo trabajo, ya se dijo de todas las áreas administrativas especialmente que recae en dos de las principales Direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Sistemas Normativos Pluriculturales, agradezco cada una de las personas que atienden estas direcciones, que como partidos nos hayan apoyado, nos hayan orientado para que el día de hoy estemos cumpliendo cabalmente con cada de las acreditaciones y de las postulaciones que se hicieron, por supuesto el trabajo y el esfuerzo que hace cada una de las personas que trabajan en el Instituto, nos lleva a que empecemos como se dice a esta fiesta, que ya tengamos a los principales actores de esta fiesta democrática, tenemos a las candidatas y candidatos que habrán de contender para renovar por los próximos tres años al Congreso del Estado la máxima tribuna del Estado de Guerrero y sin duda tenemos las y los guerrerenses una gran oferta política, cada una de las expresiones políticas que representamos y que están postulando a hombres y mujeres comprometidos, cada uno enarbola los principios de su partido político, en especial los candidatos del partido político Morena tenemos y tienen el compromiso de enarbolar el bienestar social de las y los guerrerenses de seguir construyendo el camino de la democracia de afianzar el bienestar social de todas y todos, yo invito respetuosamente a cada una de las personas que han sido aprobadas como candidatas a que en su campaña electoral halla respeto, creo que en Guerrero nos merecemos una contienda electoral de altura, donde se vean las de cada una y uno de los que hoy están aprobándose para contender por este proceso electoral, el respeto es una parte fundamental de la democracia y sin duda la ciudadanía se los agradecerá y tendrá de estas propuestas de trabajo para elegir a los hombres y a las mujeres que nos habrá de representar, felicito a quienes han sido hoy aprobados para poder contender y representar en este caso al partido político nacional Morena en esta contienda y seguramente en las urnas del dos de junio seremos favorecidos con el voto de las y de los guerrerenses, es una cuestión que considero importante enaltecer esta contienda electoral tiene que ser de civilidad y respeto, tenemos hoy en día en el tema de la paridad donde es fundamental, una contienda con más hombres y mujeres, creo que encabezamos las mujeres varias fórmulas y tenemos esa oportunidad de llegar, como ya Guerrero tiene en su Congreso esta paridad y de esta manera todos tenemos la oportunidad, vemos caras nuevas seguramente eso va ayudar muchísimo a que podamos decidir entre el abanico de ofertas de los diversos partidos políticos, el respeto ante todo en esta contienda electoral, hago votos como la mayoría porque tengamos una fiesta cívica tranquila y el próximo 2 de junio estaremos celebrando todo el triunfo con nuestros candidatos. Es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Maestra Rosio Calleja, tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo. ---

**El representante del Partido del Trabajo Juan Iván Barrera Salas:** gracias Consejera Presidenta, antes que nada, agradecer a nuestros amigos consejeros, al Secretario. El Partido del Trabajo reconoce a este Instituto Electoral como un árbitro importante en el cual estamos confiando como partido político, que verdaderamente se llevará a cabo un proceso como lo marca la Ley, y que serán garantes ustedes como el árbitro que son y decirle que en el trabajo tienen un aliado, tienen un amigo el cual confía en ustedes. Hacerles llegar el saludo de nuestro Comisionado Político Nacional Victoriano Wences Real, quien ha estado al pendiente de la labor, del desempeño, de cada uno de ustedes y les manda felicitaciones y agradecimientos. Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias al representante del Partido del Trabajo. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido. -----

**El representante del PVEM Juan Manuel Maciel Moyorido:** gracias Presidenta, buenas noches, buenos días, no quisiera dejar pasar la oportunidad de sumarme a este reconocimiento que se ha hecho a este Consejo General, señoras Consejeras, Señores Consejeros, Secretario Ejecutivo y de manera particular a la Dirección Ejecutiva De Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales por este trabajo arduo proceso que se ha llevado a cabo para llegar el día de hoy a la aprobación de candidaturas de los diputaciones locales, agradecemos todas las facilidades y todo el asesoramiento que hemos recibido, no quisiera mencionar los nombres para no omitir, pero de las dos direcciones, nuestro reconocimiento por todo ese trabajo que se ha llevado a cabo y por todo el acompañamiento que se ha hecho y que nos han brindado como partido político, no quería dejar pasar la oportunidad de sumarme a este reconocimiento. Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido. Cedo el uso de la palabra al Maestro Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

**El representante del PRI Manuel Alberto Saavedra Chávez:** muchas gracias Presidenta, a nombre del partido que represento agradecer y reconocer el trabajo que se está realizando en el instituto electoral, en esta aprobación que ya se ha realizado, de la postulación de los candidatos a diputados locales en el Estado de Guerrero, sin duda, el gran compromiso que tenemos los partidos políticos y en particular los candidatos de hacer campañas propositivas sobre todo abonar a la estabilidad en el Estado de Guerrero, sin duda alguna respetar la ley, respetar las normas y lineamientos que este órgano también da seguimiento abonará y ayudará mucho al crecimiento y desarrollo adecuado del proceso electoral que nos ocupa hoy en el Estado de Guerrero, no dejar

pasar la oportunidad para reconocer y agradecer el trabajo técnico que hacen las áreas, particularmente la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, no reconocer que los consejeros han estado muy puntuales en la revisión y recepción de los documentos que se han presentado, y a partir de estos momentos inician campañas los diputados locales cuidar y abonar que todo transite de la mejor forma cumpliendo la ley, mandándoles un saludo y agradecimiento también a cada uno de los compañeros representantes que se encuentran presentes en la mesa del Consejo General y a quienes estamos de manera virtual acompañando. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Licenciado Saavedra, cedo el uso de la palabra a la Licenciada Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos originarios. -

**La representante de los Pueblos Originarios Rossibel Bello Mateo:** muy buenas noches a todas y a todos, primero que nada mi reconocimiento a las y los consejeros por el trabajo realizado de manera imparcial, garantizando el registro de candidaturas indígenas en este proceso, porque se está haciendo poco a poco realidad la democracia plural, que contempla la diversidad al garantizar la postulación de personas indígenas y por dar voz a los pueblos, porque por primera vez en la historia de Guerrero se ha tenido la oportunidad como pueblos originarios de seguir de manera directa, vigilando y observando los registros que realizan los partidos políticos, hoy se demuestra que la diversidad nos enriquece y los pueblos originarios sumamos a fortalecer este ejercicio ciudadano, excelente noche a todas y todos. Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Licenciada Rossibel Bello. Cedo el uso de la palabra al Licenciado José Orlando Isidro Ramos, representante de Alianza Ciudadana.

**El representante de Alianza Ciudadana José Orlando Isidro Ramos:** Muchas gracias Presidenta, a nombre del Instituto Alianza Ciudadana reconocemos todo el trabajo, la legalidad, la responsabilidad que ha ejercido el Consejo, las Consejeras, los Consejeros, el Secretario Ejecutivo durante este proceso de registro, reconocemos el trabajo intenso por el que han estado pasando la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Comisión de sistemas Normativos Pluriculturales, ha sido una tarea titánica de todos los que integran estas comisiones, nosotros el día de hoy como partido local, como partido nuevo nos congratulamos de haber alcanzado el registro de los 28 distritos, proponemos a la ciudadanía candidatas y candidatos, muchos de ellos que están cumpliendo acciones afirmativas puesto que representan grupos vulnerables en el Estado hemos registrado seis fórmulas de representación proporcional, con esto quiero decir sobre todo a nuestros compañeros representantes de los demás partidos, que nos comprometemos hacer una contienda electoral con mucho respeto, con mucha tolerancia, con ideas frescas, con planteamientos que procuren enfrentar los problemas más profundos, más severos que nos aquejan a mucha de la población del Estado de Guerrero, y que en ese sentido procuremos hacer un estado de Paz, una contienda seria

pero pacífica, al mismo tiempo desde esta tribuna, desde este espacio público, hacer un llamado a las autoridades gubernamentales para que se den las garantías de seguridad a las candidatas, a los candidatos, para que pueda haber una contienda en términos democrático, libre, legal, equitativa y credibilidad equitativa, puesto que también está afectando severamente el mismo proceso electoral, enhorabuena por todos los candidatos y todas las candidatas que en esta contienda o en este proceso electoral ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, van a estar participando y que sea para bien de todas y todos los guerrerenses, para construir una democracia más fuerte en el Estado. Muchas gracias Consejera. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Licenciado José Orlando Isidro, cedo el uso de la voz al Licenciado Silvio Rodríguez, representante del Partido Acción Nacional. ----

**El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García:** Muy buenos días a todas y todos, en un primer término sumarme definitivamente al reconocimiento de todos los compañeros operativos del Instituto Electoral, coordinados por los directores y por todo el Consejo General, la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros, el Secretario Ejecutivo, gracias a todo este trabajo el día de hoy se ha logrado aprobar lo que son las candidaturas que hemos presentado al pueblo de Guerrero 15 partidos políticos, no ha sido un trabajo fácil, ha sido un trabajo complicado quizás no se vea en este momento, fueron muchos días, muchas horas que tuvieron que estarse revisando documentos, solventando una serie de observaciones pero que finalmente después de todo este trabajo, el día de hoy ya se pueden presentar al pueblo de Guerrero, a todas estas candidatas y candidatos. La situación de Guerrero no es fácil, es complicada, la situación del país es complicada, creo en esta situación todo mundo podemos tener una visión, pero es una forma que cada quien podamos tener una visión, hoy Guerrero tiene quince opciones de las que puede elegir el próximo 2 de junio, en acción nacional hemos buscado presentar a Guerrero, a buenas ciudadanas y buenos ciudadanos, ellos van a recorrer colonias, a recorrer poblaciones, a tocar puertas, a platicar con la gente para conocer su sentir, buscando integrar lo que será la propuesta de su agenda legislativa para llevarla al Congreso con el apoyo de los ciudadanas y los ciudadanos, creo que nosotros debemos también de sumarnos, primeramente a el deseo de que las elecciones en proceso transcurren en paz y que esta paz le generar confianza a la ciudadanía para acudir a votar el 2 de junio y que lo haga con sus familias y que lo hagan después de analizar las propuestas de cada candidata y candidato. Acción Nacional estará participando en este proceso electoral promulgando la bandera de la paz tan necesaria en estos tiempos de violencia creciente, pero además la bandera del desarrollo también que hace falta, la bandera del respeto a las instituciones, del fortalecimiento de la participación ciudadana y también en nuestra democracia incipiente que de repente a veces se pierde, pero a veces se pierde por el ataque la constante a lo que son nuestras instituciones, dejo aquí mi participación invitando al pueblo de Guerrero, a que conozca todas las propuestas que los partidos le presentan y que el próximo 2 de junio tome la

decisión que considere más conveniente, pero que vayan a votar eso es lo más importante a la que esta noche queremos invitarle. Muchísimas gracias, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez, alguien más desea intervenir. Cedo el uso de la voz a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

**La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** Gracias Presidenta, de hoy llegamos a uno de los momentos relevantes de este Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, la aprobación del primer bloque de personas que estarán conteniendo en este ejercicio democrático, hombres y mujeres que a través de los 15 partidos políticos que tienen parte en este proceso estarán recorriendo los 28 distritos que componen la geografía electoral de nuestra entidad, haciendo saber a la ciudadanía sus propuestas, son ideales y sus compromisos para representar en el Congreso del Estado de Guerrero, manifiesto mi reconocimiento para cada una de las personas que hoy son candidatas y candidatos; porque con determinación y compromiso han cumplido con los requisitos que establece la norma y los lineamientos que este órgano electoral aprobó con la máxima aspiración de que el poder legislativo de mi querido estado de Guerrero resuenen las voces de mis hermanos y hermanas afromexicanas, indígenas, de la población con discapacidad, de la población LGBTTTQ+, de las juventudes, grupos poblacionales que por años han luchado para ser visibilizados en las contiendas democráticas, quiero destacar que este órgano electoral ha implementado un sistema denominado, Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles, en los que se busca facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas que aspiran a ocupar un cargo de diputación local, de mayoría relativa, de representación proporcional o Presidencia municipal, maximizar la transparencia la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía, es obligación de cada partido político garantizar que sus candidatas y candidatos, publiquen la información en este sistema, para lo cual a través de las comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de Sistemas Informáticos Institucionales este Consejo General ha llevado a cabo las capacitaciones correspondientes y atendiendo de manera particular a los partidos políticos que así lo solicitaron, a efecto de que estamos en condiciones de cumplir con esta obligación de transparencia con la ciudadanía, este sistema que estará disponible en el sitio web Conóceles Guerrero.mx, y los partidos políticos tendrán un máximo de 15 días para publicar su información y a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se dará seguimiento a cada registro, en este sentido reconozco y agradezco a las Direcciones de Informática, Jurídica, de Sistemas Normativos Pluriculturales, Prerrogativas y Partidos Políticos, y a su equipo de sistema de registro de candidaturas a las Unidades Técnicas de Comunicación Social, de Igualdad de Género y No discriminación, de Transparencia y Contencioso Electoral y por supuesto a la Secretaría Ejecutiva, quienes con su incansable labor han permanecido en jornadas interminables para la construcción y alimentación del sistema que hoy nos permite contar



con la información necesaria para analizar y aprobar las candidaturas, en el caso particular para que el día de mañana el sistemas de Candidatas y Candidatos Conóceles, cuente con la información inicial que permitirá a la ciudadanía conocer a las candidatas y candidatos, gracias compañeras y compañeros, porque no solamente cumplen con una obligación laboral, sino que con su esencia participan en el ejercicio de los principios que rigen la función electoral, como mujer reitero mi compromiso de agradecimiento con mis ancestras que han librado luchas que muchas veces les han costado la propia vida, pero que hoy su lucha me permite ocupar este lugar, que es el máximo órgano de dirección de la autoridad electoral en Guerrero, y la mejor manera de conocer esta lucha es honrándolas en cada decisión que tomo, la cual debe ser encaminaba a continuar con su legado. Finalmente hago un llamado respetuoso a los partidos políticos a sus candidaturas, a su candidatura y a su militancia para el desarrollo de esta contienda participen con estricto apego a las normas pero sobretodo que no obstante que este órgano electoral adoptada las herramientas necesarias para la defensa de los derechos políticos-electorales de las mujeres generemos sinergias que nos permitan garantizar que las mujeres guerrerenses compitan en espacios libre de violencias y que la totalidad de los grupos poblacionales de atención prioritaria participen en libertad y equidad, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, cedo el uso de la palabra a la Concejera Azucena Cayetano Solano. -----

**La Concejera Electoral Azucena Cayetano Solano:** muchas gracias Presidenta muy buenas noches a todas y a todos, a quienes nos acompañan en esta sala de manera presencial y a quienes nos están acompañando a través de las plataformas con que cuenta este Instituto. Primero, reconocer el trabajo de todo el personal que participó desde las áreas técnicas, las comisiones, el propio Consejo General y he de reconocer que también en este proceso electoral se incorpora la representación indígena y la representación afroamexicana, que también ha sido de gran apoyo y que la representación que ello significa en todos estos trabajos para el fortalecimiento de las democracia en el Estado, decir que todas y cada una de estas compañeras y compañeros generaron los trabajos, las condiciones para que llegara este momento de registro de las personas que postularon todas y cada una de las representaciones de los partidos políticos, así como de las condiciones para poder generar el registro de candidaturas en lo general de manera paritaria, atendiendo también en el tema de la postulación migrante fórmulas por género, postulaciones indígenas y afromexicanas, además de postular la fórmula que se requerían para personas con discapacidad y de la comunidad de la diversidad sexual. Decir que si es cierto no fue fácil, sin embargo, era necesario y esto se ha dejado de manifiesto en este proyecto de acuerdo, también me parece que este es el momento oportuno para traer a cuenta y creo que no quede solamente en el momento de inicio de este proceso electoral, sino que lo tengamos presente en todo momento esta firma del pacto estatal de los derechos políticos y electorales de las mujeres guerrerenses libres de violencia en el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, recordar que todas las dirigencias de todos los partidos políticos tanto nacionales como locales. signaron este pacto en el cual se ve cristalizado el hecho de

haber postulado las candidaturas de manera paritaria, y en ese sentido también exhorto a las personas que ahora son candidatas y candidatos a que su equipo operativo, logístico y el equipo directivo que les acompañará durante toda este proceso de selección y presentación de la ciudadanía en campañas electorales se conduzcan en el marco del respeto y evitar cualquier que pudiera si quiera inferir violencia política y mucho menos en razón de género y todavía aún menos con las perspectivas interseccionalidades porque eso significa no nada más violencia política en razón de género contra de las mujeres, si no en contra la mujeres si no en contra de las mujeres indígenas, de las mujeres jóvenes, de las mujeres afromexicanas y en este sentido exhortar a que todas y todos se conduzcan en el marco de respeto y nada más hacia el exterior si no al interior de los partidos políticos, generar las condiciones de igualdad, de equidad, trato de asignación de financiamiento para cada una de las candidatas en estas campañas electorales. Finalmente coincido con quienes me han antecedido en la voz, es un reto llegar a junio en un ambiente de paz y tranquilidad en donde la ciudadanía con toda responsabilidad y confianza acuda a cada una de estas casillas que se instalaran a lo largo y ancho de nuestro Estado de Guerrero, para emitir su voto de manera informada y razonada y que sepan que desde el Consejo General, los Consejos Distritales, las Mesas directivas de Casillas, y todas y todos quienes estamos en esta función electoral, estaremos actuando y ceñidos siempre a los principios rectores de la función electoral que la democracia robustezca con la participación y el gane de las mayorías pero con la participación efectiva de las minorías, esa es una democracia en la que todas y todos, creo que estamos aportando en este momento. Es cuanto, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Consejera Azucena Cayetano, cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

**La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta:** Gracias Presidenta, muy buenas noches tengas todas y todos, quienes se encuentran en esta sala virtual, así como siguen a esta hora la transmisión a través de las redes sociales de este instituto electoral, dentro de la etapa correspondiente, a la preparación de la elección del proceso electoral ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, este día resulta de suma relevancia tanto para los partidos políticos contendientes como para la autoridad administrativa electoral que a través de este Consejo General celebra la presente sesión especial, en la que se sometió a su análisis, discusión y en su caso aprobación, las candidaturas al cargo de diputaciones locales, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, los proyectos de acuerdo que han sido aprobados dan cuenta de ello, sintetizan el trabajo que se ha venido realizando en el IEPC Guerrero, incluso desde antes del inicio del proceso electoral con el diseño de lineamientos y consultas a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para normar las reglas de postulación de candidaturas, así como también para recoger las opiniones y propuestas de los grupos vulnerables que conforman nuestra sociedad como son los pertenecientes a la diversidad sexual, las personas con discapacidad y las juventudes, sin dejar de citar también la reglamentación realizada en torno a la figura de la diputación migrante o binacional prevista en la normativa electoral local que deberán observar los partidos políticos bajo el principio de representación proporcional y que por primera vez

tendrá lugar en el Congreso local producto del proceso electoral en curso, en la elaboración de los citados acuerdos se ha hecho especial énfasis en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales que deben acreditar los partidos políticos y las personas aspirantes a obtener una candidatura, así como el principio de constitucionalidad de paridad y acciones afirmativas instrumentadas para garantizar y en algunos casos motivar una mayor participación como lo son las postulaciones indígenas con lo que en suma se fomenta una verdadera democracia incluyente y por ende más representativa, en este sentido en instituto electoral local ha cumplido con la responsabilidad de proponer a la aprobación del Consejo General, los registros que han pasado, el tamiz normativo para la postulación de candidaturas, insisto a través de la revisión minuciosa de los mismos que han dado lugar a determinar las procedencias e improcedencias de candidaturas bajo las consideraciones de derecho correspondiente, razón por la cual he acompañado y votado a favor el sentido de los proyectos, retomando la relevancia a la que me he referido al principio de mi intervención, la aprobación de candidaturas de Diputaciones locales inevitablemente nos coloca en el supuesto inmediato del inicio de las campañas electorales que normativamente y de acuerdo al calendario electoral aprobado por este órgano electoral inician el primer minuto o iniciaron el primer minuto de este domingo 31 de marzo dichas campañas tienen un mejor contexto normativo respecto a pasados procesos electorales que asegura una mejor inclusión y representación de la diversidad social, así como en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, a partir de un mejor conocimiento por parte de las y los actores políticos en cuanto a los derechos políticos y electorales de las mujeres, las restricción de postular a perpetradores de este tipo de violencia así como a deudores alimentarios lo cual se garantiza con la suscripción de la declaración 8 de 8, acorde a lo referido hago un respetuoso llamado a los partidos políticos a sus candidatas y candidatos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general a no incurrir en hechos o actos que pudieran constituir violencia política en contra las mujeres en razón de género, sino por el contrario a reconocer la riqueza que representa la igualdad entre hombres y mujeres, así como observar la empatía las candidaturas de mujeres que representan un universo cuantitativo y cualitativo sumamente importante en el proceso electoral, desde la integración de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la que formo parte invito a la ciudadanía a interesarse a conocer os perfiles curriculares de las y los candidatos a través del sistema de candidatas y candidatos conóceles, disponible en la página electrónica de este instituto, como parte de las novedades que nos presenta este proceso electoral en el marco del derecho humano de acceso a la información y la transparencia en aras de ejercer un voto razonado el próximo 2 de junio, mejorar las condiciones en que se desarrolle la contienda es tarea de todas y todos, avancemos juntas y juntos en la construcción de una mejor democracia en Guerrero, sin violencia y sin clientelismo en la que prevalezca una amplia oferta política electoral para la ciudadanía, altura de miras en el debate de las ideas, una alta participación de la ciudadanía desde el ejercicio de su derecho a la información al sufragio que contribuya a

la integración de los órganos de representación popular, enhorabuena a todas las personas que a partir de la aprobación de los proyectos de acuerdo están ostentando ya una candidatura en la elección de diputaciones locales en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, su participación sin duda estará enriqueciendo nuestra democracia, mucho éxito a todas y a todos. Muchas gracias, Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Consejera Vicenta Molina, alguien más desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

**La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** gracias Presidenta, buenas noches a todas y a todos, seré muy breve, dado la aprobación que hemos realizado en este Consejo General únicamente invitar a las candidatas que han sido registradas y aprobadas el día de hoy reiterarles la invitación a que se adhieran a la red de candidatas para este proceso electoral, los datos se encuentran en nuestra página institucional y de manera adicional se ha entregado esta información a las representaciones de los partidos políticos ante este Consejo General, entonces únicamente reiterar la invitación para que se adhieran a esta red en la que damos seguimiento a la participación política de las candidatas y también se brinda apoyo en caso de que identifiquen que están siendo víctimas de violencia política en razón de género, durante este proceso electoral para darles estas asesorías en el caso de que sea necesario. Muchas gracias Presidenta. ----

**La Consejera Presidenta:** muchas Consejera Dulce Merary Villalobos, yo quisiera refrendar a mis compañeras y compañeros representantes de los partidos, hacer un reconocimiento a la estructura del instituto, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Dirección de Sistemas Normativos, a la Dirección Jurídica y al Secretario Ejecutivo que estuvieron muy atentos, sobre todo a la Comisión de Prerrogativas que preside el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, por todo el trabajo, la estructura ha estado trabajando días y noches enteras en revisar y presentarlos las propuestas que el día de hoy estamos nosotros aprobando, hacer un reconocimiento también a los partidos políticos, a las estructuras, a las representaciones que también hicieron un trabajo muy comprometido para presentar las solicitudes de candidaturas, este es un trabajo que nos lleva a todas y a todos quienes estamos inmersos en este proceso electoral a cumplir con la ley, así que un reconocimiento a los partidos políticos, a las representaciones aquí presentes por haberse apegado a lo que establece la ley y a los lineamientos que aprobamos meses pasados en este Consejo General, reconocer por supuesto a las representaciones del pueblo afromexicano y a los pueblos indígenas del Consejo General, pero también a los Consejos Distritales que están ahí para vigilar y se cumpla con lo que dispone nuestros lineamientos, reiterarles el llamado a los partidos políticos para respetar la normatividad electoral, esto se los he hecho saber en los registros de las candidaturas que fueron presentando en días pasados y reiterarles el compromiso de esta presidencia para respetar la ley y apegarnos a los principios rectores

de la función electoral, un proceso electoral con civilidad nos llevara buen puerto, muchas gracias a todas y a todos por este registro que estamos aprobando de quienes van a conformar después del 2 de junio en el Congreso del Estado depositario de la soberanía de Guerrero. Siendo las cero horas con cuarenta y dos minutos, del día 31 de marzo del 2024, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima sesión se les convocará con la debida oportunidad, les agradezco mucho su atención a todas y todos. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 30 de Abril del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**